NUEVA NORMATIVA DE ALTERNANCIA



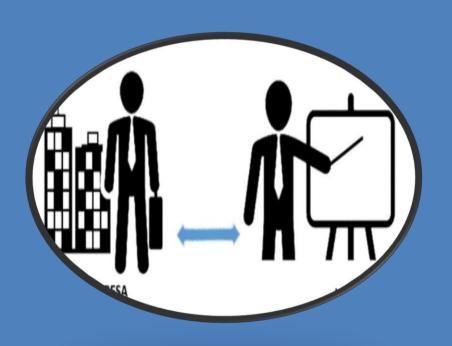
Introducción



El Manual de Estrategia de Formación por Alternancia flexibiliza:

- La participación de los Centros de Aprendizaje .
- La decisión de los Liceos para implementar un modelo de Alternancia acorde a su particularidad.
- La Propuesta Pedagógica para obtener la autorización de la Autoridad Ministerial de Educación.

Objetivo del Módulo



Conocer el Manual de Estrategia de Formación de Alternancia como una una forma de implementación en la Formación Diferenciada Técnico Profesional

Alcances en Lugares de Alternancia



Alcances en la Forma de Alternancia

Pasantía en Empresa Visita a Empresa Certificación de Competencias

Pasantía en U/IP/CFT

Visita a

Laboratorios o

Simuladores

Estrategia de Formación en Empresa

INTERVINIENTES

Comisión de Formación por Alternancia



Contraparte Técnica



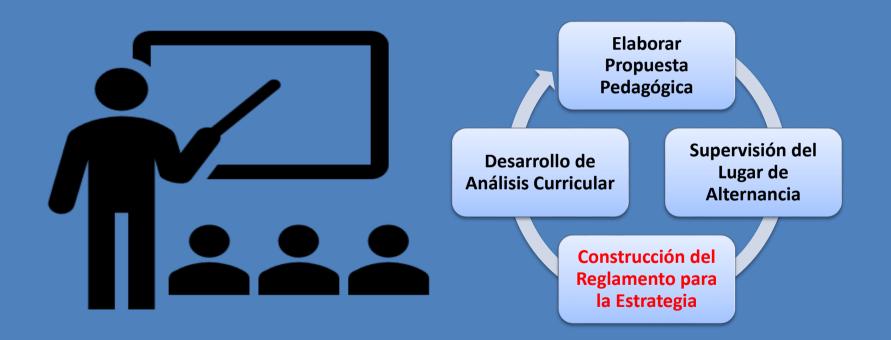
Encargado de Alternancia o Profesor Tutor



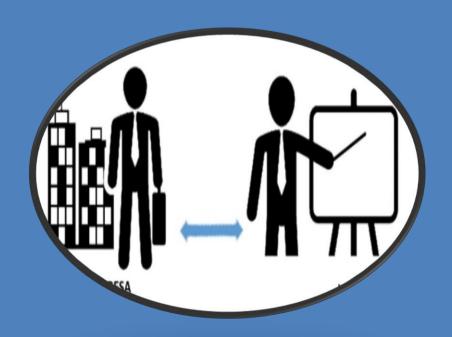
Encargado de Instrucción o Profesor Instructor



COMISIÓN DE FORMACIÓN POR ALTERNANCIA



¿Cómo Postular a la Estrategia?



Responsabilidades del Establecimiento Educacional



Suscribir Convenios Anuales con Lugares de Alternancia

Velar para que se Imparta la Totalidad de Horas del Plan de Estudio

Cumplimiento Total del Perfil de Egreso

Requisitos Establecimiento Educacional

Resolución de Reconocimiento Oficial de la Especialidad Presentar ante la Secretaria Regional Ministerial el Plan de Implementación Adjuntar al Plan toda la Documentación Requerida

Requisitos Empresas

Ser Persona Jurídica
Disponer de Cupos

Desarrollar Actividades Relacionadas con la Especialidad Cumplir con Normativa Vigente de Higiene y Seguridad

Requisitos Empresas

Contar con personal y Equipamiento Apropiados

Contar con Contraparte Técnica Respetar
Integridad de los
Estudiantes

Requisitos Instituciones de Educación Superior

Acreditación por Cuatro Años

Impartir Carreras
Afines

Cumplir con Normativa Vigente de Higiene y Seguridad

Requisitos Instituciones de Educación Superior

Contar con personal y Equipamiento Apropiados

Contar con Contraparte Técnica Respetar
Integridad de los
Estudiantes

Requisitos Órganos de la Administración del Estado

Desarrollar Actividades Relacionadas con la Especialidad Cumplir con Normativa Vigente de Higiene y Seguridad

Requisitos Órganos de la Administración del Estado

Contar con personal y Equipamiento Apropiados

Contar con Contraparte Técnica Respetar
Integridad de los
Estudiantes

Certificación



Los Lugares de Alternancia Podrán
Entregar al Estudiante un Certificado que
Acredite su participación en la Estrategia
de Formación de Alternancia



Propuesta Pedagógica

Los Establecimientos Educacionales que implementen la Estrategia de Formación por Alternancia deben:

Formacion por Alternancia deben:

1.Tener la Resolución de Reconocimiento Oficial de la Especialidad.

2. Presentar ante el Departamento de Educación Provincial o ante la

Secretaría Regional Ministerial de Educación Respectiva el

PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ALTERNACIA

Documentos en la Propuesta Pedagógica

Los Documentos que debe incluir la propuesta Pedagógica para su aprobación son:

aprobacion son:

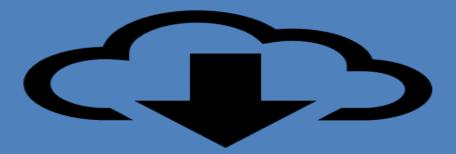
1. Carta de Compromiso del Sostenedor.

2.Convenio de Aprendizaje

3.PLAN FORMATIVO DE APRENDIZAJE DE LA ESTRATEGIA DE ALTERNACIA

Link Documentación

http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/alternancia



Plan Formativo de Aprendizaje



Debe Contener:

1.Definicion de la forma en que la Estrategia se implementará.

2.Criterios de Evaluación y Objetivos de Aprendizaje.

3.Análisis curricular determinando aprendizajes a tratar en el Establecimiento y en el respectivo lugar de Alternancia. Debe contener la Totalidad del Plan de Estudio.

Procedimientos Finales



- Ingresar la solicitud de autorización de la Estrategia.10 días hábiles previos a la fecha de inicio de la implementación.
- Recibir aprobación u observaciones de la Propuesta Pedagógica.
- Entregar Informe Anual de la Gestión.
- Evaluación cada dos años para la autorización de continuidad.